



celebrar la Sesión ordinaria de este día, se dio principio por la lectura del acta anterior y hallándola conforme quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia de Sta. Marta de los virreyes en la que expone haber denegado la solicitud que con fecha veinte y cuatro del mes último le remitió este Ayuntamiento respecto al cumplimiento de los modelos número segundo y tercero insertos en el Boletín oficial número sesenta y dos, y en su vista la Corporación quedó enterada.

También se dio lectura a otra comunicación del Sr. Señor de Contribuciones de esta provincia, en la que reclama el importe del tercer trimestre de la Contribución de consumo del presente año, de la que quedó enterado el Ayuntamiento.

En continuación se dio lectura a dos solicitudes, la una suelta por varios propietarios y arrendadores de la finca de este término, y la otra por el propietario D. Tomas Diaz en la que piden los primeros se diere principio al riego de otras tierras con el agua principal, y el segundo se le riegue con otra agua la sembradura que tiene di-  
puesta para sembrar en el fondo del campo en el sitio titulado de la Uña Nueva, y en su virtud el Ayuntamiento ha acordado: Se peticiones al Señor de otra agua, que ande luego y con arreglo a ordenanza de principio al riego de la expresada finca, lo que se haya público al secundario por medio de bando, y caso de que se  
estoy, no pudiese otra agua los propietarios o ar-

